



NOTA DE PRENSA

Panamá 31 de julio de 2019. El Consejo Nacional de la Empresa Privada, CoNEP, respetando el derecho que tienen las diversas organizaciones y movimientos sindicales a manifestarse y defender sus ideas, conducidas en un clima de respeto donde se garantice el derecho a disentir, felicita al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en representación del gobierno y con el apoyo del Gabinete Logístico por el trabajo realizado, gracias a que se lograron acuerdos que dieron como resultado el reinicio de las operaciones en el Puerto Balboa.

Exhortamos a las partes involucradas a mantener este ambiente de conciliación, resolviendo por la vía de la comunicación y del respeto, sin perjudicar el desarrollo económicos del país, ya que debemos buscar que Panamá se consolide como un país de diálogo, donde converjan diversas corrientes, enfocadas en crear un mejor futuro para el sector empresarial y trabajadores, pero orientadas a la realidad de cada sector, que nos permita alcanzar empresas sostenibles.

En el sector logístico los tiempos están íntimamente ligados al éxito de cada operación, y forman parte de un fenómeno complejo en el que intervienen numerosos agentes y factores que hacen muy delicada su suspensión parcial o total, por tal razón el CoNEP reitera su desacuerdo total con situaciones de hecho, alejadas de las leyes y normas de la República de Panamá, ya que es importante garantizar la sostenibilidad de los sectores productivos que garantizan la generación de empleos dignos.

Por lo anterior, esperamos que a futuro se cumpla con los acuerdos y herramientas legales sobre huelgas y paros desde el primer día, y evitar se ponga en riesgo uno de nuestros mayores activos, el Canal de Panamá.